



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 021-2024/MC-1

“SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PROTECCIÓN EN LAS ESCALERAS DE EVACUACIÓN EN EL MARCO DEL APEC 2024”

En la ciudad de Lima a los 29 días del mes de agosto de 2024, se reúnen los miembros del Comité de Selección del referido procedimiento de selección, Srta. Edith Lucia Huaranca Palomino (Presidente), Sra. Udy Alicia Pulgar Harada (Primer Miembro) y Sra. Lilia Geralyn Rimari Barrientos (Segundo Miembro), designados mediante Formato N° 04 Designación del Comité de Selección N°54-EC-2024 para efectos de dar cumplimiento de lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

1.1. Con fecha 13/08/2024, se convocó el procedimiento de selección de la **Adjudicación Simplificada N°21-2024/MC – Primera Convocatoria**, para la contratación del “**Servicio de acondicionamiento de protección en las escaleras de evacuación en el marco del APEC 2024**”, teniendo como fechas para el registro de participantes desde el día 14/08/2024 al 21/08/2024.

La presidente del Comité de Selección informó que durante la etapa mencionada se han registrado los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10433414115	PALMA AURAZO JUAN ALEJANDRO	19/08/2024	Válido		19/08/2024	10433414115	
2	Proveedor con RUC	20302061425	CONSTRUCTORA CUSA S.A.C. CONTRATISTAS GE NERALES	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20302061425	
3	Proveedor con RUC	20329552820	J L Y O REPRESENTACIONES Y SERV.E.I.R.L.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20329552820	
4	Proveedor con RUC	20392888935	VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - VIRGO CONSTRUCCIONES Y ACABADOS S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20392888935	
5	Proveedor con RUC	20492576787	CORPORACION PRINCIPE Y ASOCIADOS S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20492576787	
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20494986320	
7	Proveedor con RUC	20511027463	SANILEC S.A.C.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20511027463	
8	Proveedor con RUC	20522299015	DISEÑOS SV S.A.C	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20522299015	
9	Proveedor con RUC	20522565858	INVERSIONES NORSA S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20522565858	
10	Proveedor con RUC	20543513131	SERVICIOS GENERALES VIRGEN MARIA E.I.R.L. - SERGE VIRMA E.I.R.L.	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20543513131	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20550683645	
12	Proveedor con RUC	20553983569	CONSTRUCTORA CALDERON & PAICO S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20553983569	
13	Proveedor con RUC	20554042598	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES H & P E.I.R.L.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20554042598	
14	Proveedor con RUC	20556531430	ROEVI CONTRATISTAS GENERALES S.A.C. - ROEVI	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20556531430	
15	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20557084364	
16	Proveedor con RUC	20557994743	TERMO CONTROL INGENIEROS S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20557994743	
17	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	17/08/2024	Válido		17/08/2024	20563330881	
18	Proveedor con RUC	20601206481	DYSAMAX CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20601206481	
19	Proveedor con RUC	20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20601505828	
20	Proveedor con RUC	20601689724	DRENCO CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.C.	17/08/2024	Válido		17/08/2024	20601689724	



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
21	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20602106030	
22	Proveedor con RUC	20602745491	TAFUR INVERSIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.	19/08/2024	Válido		19/08/2024	20602745491	
23	Proveedor con RUC	20602966489	APOLO CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20602966489	
24	Proveedor con RUC	20603113676	CORPORACION EMPRESARIAL ALESA S.A.C.	17/08/2024	Válido		17/08/2024	20603113676	
25	Proveedor con RUC	20603158360	EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20603158360	
26	Proveedor con RUC	20603420668	CORPORACION BRITAN S.A.C.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20603420668	
27	Proveedor con RUC	20604700591	GRUPO HERRERA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	17/08/2024	Válido		17/08/2024	20604700591	
28	Proveedor con RUC	20605009787	CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20605009787	
29	Proveedor con RUC	20605184015	TARPUNIN PERU S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20605184015	
30	Proveedor con RUC	20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20605545948	

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
31	Proveedor con RUC	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20605599401	
32	Proveedor con RUC	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024	20605753907	
33	Proveedor con RUC	20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20606954434	
34	Proveedor con RUC	20607571890	INMOBILIARIA PIÑARRETA S.A.C	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20607571890	
35	Proveedor con RUC	20609275252	ARQUITECTOLOGIA S.A.C.	16/08/2024	Válido		16/08/2024	20609275252	
36	Proveedor con RUC	20609478412	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS GHANTU S.R.L.	17/08/2024	Válido		17/08/2024	20609478412	
37	Proveedor con RUC	20610175652	LUCEM CONSTRUCTORA S.A.C.	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20610175652	
38	Proveedor con RUC	20610521208	BRASCON CONTRATISTAS E.I.R.L.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20610521208	
39	Proveedor con RUC	20611394315	LC & EC CONSTRUCTORA CONSULTORA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/08/2024	Válido		14/08/2024	20611394315	
40	Proveedor con RUC	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	21/08/2024	Válido		21/08/2024	20612399418	

1.2. Con fecha 22/08/2024, según cronograma publicado en la Ficha del procedimiento de selección en el SEACE, se llevó a cabo la etapa de presentación de ofertas de manera electrónica a través del SEACE, contando con la presentación de las siguientes ofertas:

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PROTECCION EN LAS ESCALERAS DE EVACUACION EN EL MARCO DEL APEC 2024			
20606954434	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	22/08/2024	17:38:14	Electronico
20601505828	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	22/08/2024	19:23:40	Electronico
20609478412	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS GHANTU S.R.L.	22/08/2024	19:48:19	Electronico
20605545948	MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	22/08/2024	20:11:59	Electronico
20603158360	EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.	22/08/2024	21:10:24	Electronico
20610175652	LUCEM CONSTRUCTORA S.A.C.	22/08/2024	22:14:31	Electronico
20605009787	CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C.	22/08/2024	22:19:57	Electronico
20550683645	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	22/08/2024	22:55:17	Electronico
20543513131	SERVICIOS GENERALES VIRGEN MARIA E.I.R.L. - SERGE VIRMA	22/08/2024	23:48:47	Electronico



Las ofertas antes mencionadas, se consideran presentadas, el comité de selección procedió a verificar que estas deban encontrarse debidamente foliadas correlativamente empezando por el número uno y debidamente visadas en cada una de sus hojas.

1.3. Ahora bien, en Amparo al numeral 60.1 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde precisa que: *“Durante el desarrollo de la admisión, evaluación y calificación, el órgano a cargo del procedimiento solicita, a cualquier postor que subsane alguna omisión o corrija algún error material o formal de los documentos presentados, siempre que no alteren el contenido esencial de la oferta”.*

En ese sentido, con fecha 26/08/2024, se solicitó a los siguientes postores la subsanación correspondiente a través del SEACE, para tal efecto se otorgó un (1) día hábil.

Ahora bien, culminando el plazo de la respectiva subsanación de ofertas, se verificó en el SEACE la subsanación solicitada, obteniéndose lo siguiente:

POSTOR	DOCUMENTO REMITIDO POR EL COMITÉ DE SELECCIÓN	DOCUMENTO A SUBSANAR	RESULTADO
LUCEM CONSTRUCTORA S.A.C.	Acta de subsanación de ofertas	Foliación de su oferta	SUBSANADO
SERVICIOS GENERALES VIRGEN MARIA E.I.R.L.	Acta de subsanación de ofertas	Foliación de su oferta	SUBSANADO
MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.	Acta de subsanación de ofertas	En los anexos no corresponde la nomenclatura del procedimiento de selección, al objeto de la contratación.	NO SUBSANO

- El postor **LUCEM CONSTRUCTORA S.A.C.**, cumplió con subsanar su oferta en el plazo señalado.
- El postor **SERVICIOS GENERALES VIRGEN MARIA E.I.R.L.**, cumplió con subsanar su oferta en el plazo señalado.
- De acuerdo con la verificación en el SEACE, el postor **MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.**, no cumplió con subsanar su oferta en el plazo establecido, por lo que su oferta se declara **RECHAZADA**.

2. ORDEN DEL DÍA:

El Comité de Selección procedió a determinar si las ofertas presentadas cumplen con presentar la documentación requerida en el numeral 2.2.1.1 del capítulo II de la sección específica de las bases integradas del procedimiento de selección conforme lo señalado en el artículo 52° del Reglamento, así como si estas responden a las características y condiciones de los Términos de Referencia establecidos en las bases integradas, conforme lo señala en el Artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, la evaluación realizada concluye lo siguiente:



POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de Cumplimiento de los Términos de Referencia (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas (Anexo N° 5)	g) Precio de la oferta en Soles	SITUACION
	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple	ADMITIDA / NO ADMITIDA
TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
INVERCON PROYECTOS S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
LUCEM CONSTRUCTORA S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDO
CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
SERVICIOS GENERALES VIRGEN MARIA E.I.R.L. - SERGE VIRMA E.I.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDO
CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS GHANTU S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA
EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple	ADMITIDA

Ahora bien, el Comité de Selección en mérito al numeral 81.2¹ del Artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia, se concluye que las ofertas presentadas por los postores: **TERRA D' AVANGUARDIA S.A., CORPORACION LUMAYJE S.A.C., INVERCON PROYECTOS S.A.C., LUCEM CONSTRUCTORA S.A.C., CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C., SERVICIOS GENERALES VIRGEN MARIA E.I.R.L. - SERGE VIRMA E.I.R.L., CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS GHANTU S.R.L., y EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.**, se declaran **ADMITIDAS**.

3. FACTORES DE EVALUACIÓN:

De acuerdo al numeral 74.1² del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección, procedió a evaluar la oferta que ha cumplido con las características y/o requisitos funcionales y condiciones de los términos de referencia detallados en las bases

¹ Artículo 81. Presentación de ofertas

81.2. Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

² Artículo 74. Evaluación de las ofertas

74.1. La evaluación de ofertas consiste en la aplicación de los factores de evaluación a las ofertas que cumplen con lo señalado en el numeral 73.2 del artículo 73, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.



integradas, a fin de determinar la propuesta con el mejor puntaje y el orden de prelación, según los factores de evaluación enunciados en las bases:

N°	POSTOR	RUC	FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE ECONÓMICO	BONIFI. (5%) MYPE ³	TOTAL PUNTAJE GENERAL	ORDEN DE PRELACION
			OFERTA ECONOMICA CON IGV				
1	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	20550683645	S/ 57,900.00	100.00	5.00	105.00	1°
2	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.	20601505828	S/ 60,213.00	96.16	4.81	100.97	2°
3	EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.	20603158360	S/ 65,000.00	89.08	4.45	93.53	3°
4	CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C.	20605009787	S/ 83,750.00 ⁽¹⁾	69.13	3.46	72.59	4°
5	CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS GHANTU S.R.L.	20609478412	S/ 89,990.00	64.34	3.22	67.56	5°
6	TERRA D' AVANGUARDIA S.A.	20606954434	S/ 92,883.94	62.34	3.12	65.45	6°
7	LUCEM CONSTRUCTORA S.A.C.	20610175652	S/ 133,132.56	43.49	2.17	45.67	7°
8	SERVICIOS GENERALES VIRGEN MARIA E.I.R.L.	20543513131	S/ 148,200.00	39.07	1.95	41.02	8°

(1) Ahora bien, en cumplimiento al numeral 60.4 del Artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, donde precisa que: "(...) En caso de divergencia entre el precio cotizado en números y letras, prevalece este último. (...)".

En ese sentido, el Comité de selección al existir divergencia entre números y letras, en el Anexo N°6-Precio de la oferta (Folio 24) del postor CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C., prevalece el precio de la oferta en letras, siendo S/ 83,750.00 (Ochenta y tres mil setecientos cincuenta con 00/100 soles).

PRECIO DE LA OFERTA

Señores:

COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 21-2024/MC-PRIMERA CONVOCATORIA

Presente. -

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

CONCEPTO	PRECIO TOTAL
"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE PROTECCIÓN EN LAS ESCALERAS DE EVACUACIÓN EN EL MARCO DEL APEC 2024"	OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100
TOTAL	S/45,450.00

El precio de la oferta en SOLES, incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar; excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos

Lima 22 de agosto de 2024


Sadoc Rentería Castillo
Comité General

³ El comité de selección ha verificado en el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa REMYPE



De acuerdo con lo establecido en el numeral 75.1 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se advierte que las ofertas que ocuparon el primer y segundo lugar en orden de prelación pasan a revisión de los requisitos de calificación.

4. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

De acuerdo con lo establecido en el numeral 75.14 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el comité de selección procede a revisar las ofertas presentadas por los postores: **INVERCON PROYECTOS S.A.C.** y **CORPORACION LUMAYJE S.A.C.**, quienes obtuvieron el primer y segundo lugar según orden de prelación, a fin de revisar los requisitos de calificación, obteniéndose el siguiente resultado:

Postor	INVERCON PROYECTOS S.A.C.	CORPORACION LUMAYJE S.A.C.
Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Cumple / No cumple	Cumple / No cumple
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> • Un (1) jefe de servicio Título profesional en Arquitectura y/o Arquitectura de interiores y/o ingeniería civil. 		
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE	NO CUMPLE ⁽³⁾
<ul style="list-style-type: none"> • Un (1) jefe de servicio Experiencia mínima de tres (03) años en servicios en arquitectura como residente de servicios y/o supervisor o coordinador en servicios iguales o similares al objeto de la contratación, tales como acondicionamiento y/o ampliación y/o remodelación de oficinas y/o centros comerciales y/o centros educativos. 		
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE	NO CUMPLE ⁽⁴⁾
<p><u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 140,400.00 (Ciento cuarenta mil cuatrocientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,000.00 (Diecisiete mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Renovación y/o mejoramiento y/o acondicionamiento en edificaciones en general específicamente sobre instalación y/o implementación de medidas de protección contra incendios (placas de yeso cortafuego y componentes relacionados) para oficinas, y/o centros de salud y/o centros comerciales y/o centros educativos y/o como también bancos y/o centros empresariales y supermercados.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva</p>		

⁴ Artículo 75. Calificación

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.



conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago ¹⁷ , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.		
SITUACIÓN	CALIFICADA	DESCALIFICADA

- La oferta del postor: **INVERCON PROYECTOS S.A.C.** se declara **CALIFICADA**, al cumplir con acreditar los requisitos de calificación conforme lo establecido en las bases integradas.
- Conforme con lo establecido en las Bases Integradas señala lo siguiente:

A.1.1 FORMACIÓN ACADÉMICA

“Un (1) jefe de servicio

Experiencia mínima de tres (03) años en servicios en arquitectura como residente de servicios y/o supervisor o coordinador en servicios iguales o similares al objeto de la contratación, tales como acondicionamiento y/o ampliación y/o remodelación de oficinas y/o centros comerciales y/o centros educativos. (negrita y subrayado nuestro).

B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

“(...)

Se consideran servicios similares a los siguientes: Renovación y/o mejoramiento y/o acondicionamiento en edificaciones en general específicamente sobre instalación y/o implementación de medidas de protección contra incendios (placas de yeso cortafuego y componentes relacionados) para oficinas, y/o centros de salud y/o centros comerciales y/o centros educativos y/o como también bancos y/o centros empresariales y/o supermercados. (negrita y subrayado nuestro).

⁽³⁾ Ahora bien, el postor **CORPORACION LUMAYJE S.A.C.**, presenta en sus folios 24 al 28 los documentos para acreditar su experiencia del personal clave, sin embargo, de la revisión de los mismos, se desprende que no acredita experiencia en servicios en arquitectura como residente de servicios y/o supervisor o coordinador en servicios iguales o similares al objeto de la contratación, tales como acondicionamiento y/o ampliación y/o remodelación de oficinas y/o centros comerciales y/o centros educativos, conforme lo establecido en las bases integradas. Por lo que, su oferta se declara **DESCALIFICADA**.

- El postor presenta Acta de recepción de obra del Mejoramiento de los Servicios Educativos de la I.E. N° 22333 del Centro Poblado de Santa Cruz de Villacuri, Distrito de Salas Ica-Ica. **como residente de obra** (folio 24-25 de su oferta). Por lo tanto, no acredita la experiencia solicitada.
- El postor presenta Certificado de Trabajo **como Ingeniero Residente de Obra**, Remodelación y ampliación de las áreas de Topico de emergencia de la Micro red San Fernando de la Red de Salud San Juan de Lurigancho SNIP 174795 (folio 28 de su oferta). Por lo tanto, no acredita la experiencia solicitada.
- El postor presenta Certificado de Trabajo **como Residente de Obra**, en la ejecución de obra: Ampliación y Mejoramiento de la Infraestructura Deportiva del Estadio Daniel Hernani Tovar en el PP.JJ. Pampa de Comas zona M. zonal 2-Distrito de Comas-Lima-Lima (I Etapa) (folio 26 de su oferta). Por lo tanto, no acredita la experiencia solicitada.
- El postor presenta Certificado de Trabajo **como Residente de Obra**, en la ejecución de obra: L.P. EXO.N°2007-MDCHH. Construcción de la I.E.I. 124 –Chavín de Huantar- Provincia de Huari-Región Ancash (folio 28 de su oferta). Por lo tanto, no acredita la experiencia solicitada.



Asimismo, el postor **CORPORACION LUMAYJE S.A.C.**, presenta en sus folios 31 al 109 los documentos para acreditar su experiencia en la especialidad, sin embargo, de la revisión de los mismos, se desprende que no acredita experiencia en servicios iguales o similares como Renovación y/o mejoramiento y/o acondicionamiento en edificaciones en general específicamente sobre instalación y/o implementación de medidas de protección contra incendios (placas de yeso cortafuego y componentes relacionados) para oficinas, y/o centros de salud y/o centros comerciales y/o centros educativos y/o como también bancos y/o centros empresariales y supermercados, conforme lo establecido en las bases integradas, por lo que, su oferta se declara **DESCALIFICADA**.

Ahora bien, conforme con lo establecido en el numeral 75.2 del Artículo 75° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y en las Bases Integradas, se procede a revisar la oferta presentada por el postor que obtuvo el tercer lugar según orden de prelación, por lo que se procedió a revisar que este cumpla con los requisitos de calificación.

Postor	EFFECTIVIDAD Y TÉCNICAS DE INGENIERIA S.A.C.
Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Cumple / No cumple
B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.3 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
B.3.1 FORMACIÓN ACADÉMICA	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Un (1) jefe de servicio Título profesional en Arquitectura y/o Arquitectura de interiores y/o ingeniería civil. 	
B.4 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
<ul style="list-style-type: none"> Un (1) jefe de servicio Experiencia mínima de tres (03) años en servicios en arquitectura como residente de servicios y/o supervisor o coordinador en servicios iguales o similares al objeto de la contratación, tales como acondicionamiento y/o ampliación y/o remodelación de oficinas y/o centros comerciales y/o centros educativos. 	
B EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 140,400.00 (Ciento cuarenta mil cuatrocientos con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 17,000.00 (Diecisiete mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Renovación y/o mejoramiento y/o acondicionamiento en edificaciones en general específicamente sobre instalación y/o implementación de medidas de protección contra incendios (placas de yeso cortafuego y componentes relacionados) para oficinas, y/o centros de salud y/o centros comerciales y/o centros educativos y/o como también bancos y/o centros empresariales y supermercados.	
<u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago ¹⁷ , correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.	
SITUACIÓN	CALIFICADA



- La oferta del postor: **EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.** se declara **CALIFICADA**, al cumplir con acreditar los requisitos de calificación conforme lo establecido en las bases integradas.

5. ACUERDO TOMADO POR UNANIMIDAD

Este colegiado luego de la evaluación realizada, toma los siguientes acuerdos:

- Declarar **RECHAZADA** la oferta del postor: **MAYOLDA INVERSIONES S.A.C.**
- Declarar **ADMITIDA** las ofertas de los postores: **TERRA D' AVANGUARDIA S.A., CORPORACION LUMAYJE S.A.C., INVERCON PROYECTOS S.A.C., LUCEM CONSTRUCTORA S.A.C., CONSTRUCCIONES SEASE E & E S.A.C., SERVICIOS GENERALES VIRGEN MARIA E.I.R.L. - SERGE VIRMA E.I.R.L., CONSTRUCTORA Y MULTISERVICIOS GHANTU S.R.L., y EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.**
- Declarar **CALIFICADA** las ofertas de los postores: **INVERCON PROYECTOS S.A.C. y EFFECTIVIDAD Y TECNICAS DE INGENIERIA S.A.C.**
- Declarar **DESCALIFICADA** la oferta del postor: **CORPORACION LUMAYJE S.A.C.**
- Otorgar la buena pro del procedimiento de selección de **Adjudicación Simplificada N° 021-2024/MC-Primera Convocatoria**, que tiene por objeto **“Servicio de acondicionamiento de protección en las escaleras de evacuación en el marco del APEC 2024”**, al postor **INVERCON PROYECTOS S.A.C.**, por el monto de **S/ 57,900.00 (Cincuenta y siete mil novecientos con 00/100 soles)**.
- Publicar los resultados en el SEACE, conforme lo señalado en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Se concluye el presente Acto, suscribiendo la presente acta en señal de conformidad de los miembros del Comité de Selección.

Udy Alicia Pulgar Harada Primer Miembro	Edith Lucia Huaranca Palomino Presidente del Comité	Lilia Geralyn Rimari Barrientos Segundo Miembro